

DOCUMENTOS LEGALES

- a) Presentar un escrito que debe estar debidamente firmada por el Representante Legal, en caso de ser presentada por otra persona la firma tiene que estar autenticada por Notario; indicando nombre y datos generales del solicitante ya sea esta persona natural o jurídica, con un detalle de lo que solicita, fecha de inicio y finalización de la obra a realizar y señalar el lugar, la persona designada, el número telefónico, de fax y correo electrónico para recibir notificaciones; en el caso de personas jurídicas, anexar la documentación correspondiente certificada por Notario (Escritura de Constitución con sus reformas, Credencial del Representante Legal y Poder General Administrativo de la sociedad peticionaria debidamente inscritos en el Registro correspondiente);
- b) Si es persona jurídica copia certificada por Notario del Número de Identificación Tributaria (NIT) y Número de Registro de Contribuyente (NRC) de la sociedad solicitante;
- c) Copia certificada por Notario del Documento Único de Identidad DUI y Número de Identificación Tributaria NIT o pasaporte del Representante Legal;
- d) Si es persona natural copia certificada por Notario del Número de Identificación Tributaria (NIT), del Registro de Contribuyente (IVA) y del Documento Único de Identidad (DUI) del solicitante; en el caso de los extranjeros del Pasaporte.
- e) Copia certificada por Notario del Documento Único de Identidad DUI de la persona autorizada para recibir documentación;
- f) Documento que demuestre la disponibilidad del inmueble, en los casos de construcción, debidamente inscrito en el Registro correspondiente;
- g) Indicar la marca de los cilindros que envasarán;
- h) Cuando se trate de nueva marca solicitar autorización del color distintivo de los cilindros.
- i) Póliza de responsabilidad civil frente a terceros.(se presentara en la etapa de funcionamiento)

DOCUMENTOS TÉCNICOS.

- a) Plano Arquitectónico que contenga i) Ubicación y tipo de tanques de almacenamiento y equipos principales indicando su capacidad y producto a manejar, sistema de venteo, diques de contención; ii) cargaderos y descargaderos de productos, indicando los elementos que los componen; iii) Ubicación de la red contra incendio, indicando los sistemas fijos y móviles para el combate de incendios (hidrantes, extintores, detectores de gas o mezclas explosivas, alarmas, botoneras de paro de emergencia y otros); iv) Circulaciones de vehículos y camiones cisterna, indicando el tipo de pavimento

y niveles generales de pisos terminados; y v) Cualquier otro detalle arquitectónico que el proyectista estime necesario.

- b) Plano de Instalaciones Mecánicas: i) Planta de conjunto marcando la distribución de líneas de producto, líneas de recuperación de vapores o retorno de vapores, líneas venteo, indicando las juntas de expansión y válvulas de alivio de presión de las líneas, sus diámetros, pendientes, clase de material de tanques y tuberías para cada combustible; ii) Tipo y características de cada tanque, cargaderos o descargaderos, bombas y compresores de producto, indicando las válvulas, accesorios, sistemas de seguridad; iii) Cortes de trincheras para tuberías; iv) Sistemas de detección de fugas; y v) Detalle de los soportes y sus protecciones para los tanques de gas licuado de petróleo, en adelante "GLP".
- c) Plano de Instalaciones Eléctricas: i) Planta de conjunto indicando la acometida y centro de control eléctrico; ii) Diagrama unifilar; iii) Cuadro de cargas; iv) Detalles del tablero de control; v) Distribución eléctrica de corriente alterna (CA), y cuando exista, indicar la corriente directa (CD); vi) Sistemas eléctricos, control de inventarios, control remoto de válvulas y equipos, señalando el tipo de materiales utilizados dependiendo de la clasificación de las zonas peligrosas; vii) Sistemas de iluminación exterior, controles de iluminación y rotulación; viii) Sistemas de comunicación de cargaderos o descargaderos a control; ix) Sistemas de conexiones a tierra, paros de emergencia, protección catódica de tanques y tuberías, y otros; x) Conexión alterna de bomba de agua, sistemas hidroneumáticos y otros; xi) Interruptores manuales o de foto celda; xii) Instalaciones especiales tales como: aire acondicionado, teléfono, equipo contra incendio, sonido, sistemas inteligentes, y otros; y xiii) Cuadro de simbología eléctrica.
- d) Plano de Instalaciones contra incendio: i) Planta de conjunto indicando la capacidad de la cisterna y la distribución de las líneas de agua de contra incendio, líneas de agua de enfriamiento de tanques, sistema de espuma u otros, indicando la ubicación de los monitores, hidrantes, aspersores, sus diámetros, tipos de tubería y materiales de fabricación; ii) Capacidad y ubicación de bombas contra incendio, tanques, pozos o cisternas, así como las diferentes formas de accionar las bombas contra incendio; iii) Diagramas de instalación, incluyendo conexiones y tomas de agua de tanque, pozo o cisterna; y iv) Sistemas de control y alarmas.
- e) Especificaciones y pruebas a realizar a cada equipo principal y sus accesorios que serán instalados, así como definir cuáles son las normas de diseño, construcción e instalación de cada tanque, equipo principal y sus accesorios.

Nota: Todos los planos que se presenten deben estar firmados y sellados por el profesional responsable del proyecto de construcción, remodelación o ampliación de la planta de envasado de GLP.